

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

- 34345** *Anuncio de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre notificación a don Jesús Navarro Alberola del acuerdo de suspensión del expediente sancionador número 4/2013 adoptado por el Secretario de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa -actuando por delegación del señor Ministro de Economía y Competitividad- con fecha 24 de junio de 2013.*

Intentada y no habiendo podido practicarse la notificación a don Jesús Navarro Alberola del acuerdo de suspensión del expediente sancionador número 4/2013, adoptado por el Secretario de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa –actuando por delegación del señor Ministro de Economía y Competitividad– con fecha 24 de junio de 2013, tras haberse intentado en el último domicilio conocido por dos veces, se procede, a los efectos del artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a notificar mediante el presente anuncio a don Jesús Navarro Alberola el citado acuerdo, concediéndosele un plazo de diez días hábiles desde la presente publicación para que, acreditando su identidad, tome conocimiento del referido acto, el cual estará puesto de manifiesto en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sita en Madrid, calle Edison, número 4. Si transcurrido dicho plazo no hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Madrid, 12 de septiembre de 2013.- El Secretario del Comité Ejecutivo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, Fabio Pascua Mateo.

ID: A130051187-1